



Fundación
de la Energía
de la
Comunidad
de Madrid

**FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE
MADRID**

**Cuentas anuales ABREVIADAS
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018
junto con el informe de auditoría**

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los miembros del Patronato de la
FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de Subvenciones

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria, la FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID es una entidad de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro, cuyo objeto es el fomento, desarrollo, elaboración y promoción de todos los asuntos relacionados con la consecución de objetivos de ahorro, eficiencia y mejora de los aspectos relacionados con la energía, siendo una de sus principales actividades la gestión de los Planes Renove relacionados con la energía de la Comunidad de Madrid

De acuerdo con lo detallado en la cuenta de resultados y en la nota 13.b) de las cuentas anuales adjuntas, la Fundación registra ingresos del ejercicio por subvenciones imputadas a resultados del ejercicio por importe de 2.832 miles de euros, así como gastos de ejercicio por ayudas monetarias concedidas por importe de 2.937 miles de euros, correspondiendo ambos importes y respectivamente a las subvenciones recibidas y las subvenciones concedidas en ejecución de los Planes Renove.

Nuestra auditoría ha considerado como aspectos críticos para el correcto registro de las subvenciones, la evaluación de que no existen dudas razonables sobre la no reintegrabilidad de los importes recibidos y la verificación de que la imputación a resultados de los ingresos se realiza sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. Esto, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas cuestiones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- El entendimiento del proceso de gestión y registro de las subvenciones recibidos y otorgadas por parte de la Fundación, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la Fundación respecto a dicho proceso.
- La revisión de las subvenciones recibidas y concedidas en el ejercicio a través del análisis de la documentación soporte de una muestra de las mismas, focalizándonos en su correcta contabilización.
- El seguimiento del cobro, pago y liquidación de las subvenciones.
- La revisión de las notas y desgloses relacionados con las subvenciones incluidos en la memoria de cuentas anuales

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si Presidente del Patronato de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Esponera Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2109



ESPONERA AUDITORES,
S.L.

2019 Núm.01/19/09141

COPIA
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
ESPONERA AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S2109
MADRID

Juan Francisco Sanz Montero
Inscrito en el R.O.A.C nº20.748
29 de abril de 2019



**FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE
MADRID**

Cuentas Anuales ABREVIADAS

correspondientes al ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2018



FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Balance de Situación ABREVIADO

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202



BALANCE ESFL	EJERCICIO:	2018
FUNDACIÓN		
FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
NIF		
G84743202		

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2018	2017
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		23.898,34	21.151,44
20,(280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5	0,00	68,94
21,(281), (2831), (291),23	III. Inmovilizado material	6	3.525,47	759,63
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	20.372,87	20.322,87
	B) ACTIVO CORRIENTE		7.953.547,15	2.760.630,24
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544, 473	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	112.277,62	157.076,82
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	7.841.269,53	2.603.553,42
	TOTAL ACTIVO (A+B)		7.977.445,49	2.781.781,68



BALANCE ESFL	EJERCICIO:	2018
---------------------	-------------------	-------------

FUNDACIÓN
FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
NIF
G84743202

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2018	2017
	A) PATRIMONIO NETO		2.104.559,25	2.409.323,77
	A-1) Fondos propios		2.104.559,25	2.407.690,64
	I. Dotación fundacional		55.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional.	11.1	55.000,00	30.000,00
11	II. Reservas.	2.7	2.382.791,13	2.366.634,30
129	IV. Excedente del ejercicio	3	46.768,12	11.056,34
130,131,132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.2	0,00	1.633,13
	C) PASIVO CORRIENTE		5.872.886,24	372.457,91
499,529	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo		5.825.410,15	28.574,23
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo	9	5.445.410,15	28.574,23
412	IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	275.620,70
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		36.076,09	42.091,31
410,411,419, 438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores	9	36.076,09	42.091,31
485,568	VI. Periodificaciones a corto plazo		11.400,00	26.171,67
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.977.445,49	2.781.781,68



FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Cuentas de Resultados ABREVIADA

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202



CUENTA DE RESULTADOS ESFL			EJERCICIO :	2018
FUNDACIÓN				
FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID				
NIF				
G84743202				
Nº CUENTAS		Nota	(Debe)	Haber
			2018	2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
	1. Ingresos de la actividad propia.		3.076.997,20	1.079.246,24
720,721	a) Cuotas de usuarios			
722,723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13.1	244.911,76	75.783,24
740, 747, 748	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	11.2	3.212.085,44	1.003.463,00
	2. Gastos por ayudas y otros (*)		(2.936.949,33)	(797.847,67)
,(650)	a) Ayudas monetarias		(2.936.949,33)	(797.847,67)
,(651)	b) Ayudas no monetarias			
(600),(601),(602),606, (607), 608, 609, 61(**),(6931),(6932), (6933),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos (**)		0,00	-2.219,70
75	7. Otros ingresos de la actividad	13.1	237.751,29	311.050,26
,(64)	8. Gastos de personal (*)	13.2; 13.3	(462.484,74)	(350.941,90)
(62),(631),(634),636,639,(655), (656), (659), (694),(695),794,7954	9. Otros gastos de la actividad (*)	15.4	(246.313,96)	(233.998,48)
(68)	10. Amortización del inmovilizado (*)		(497,87)	-
745,746	11. Otros resultados		-	6.794,80
(670), (671), (672), (690), (691),(692),770,771,772,790,791,792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (**)			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		48.502,59	12.083,55
760,761,762,769	14. Ingresos financieros		10,20	5,11
(660),(661),(662),(665),(669)	15. Gastos financieros (*)		(1.744,67)	(1.032,32)
(663),763	16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros (**)			
(668),768	17. Diferencias de cambio (**)			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (**)			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		(1.734,47)	(1.027,21)
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		46.768,12	11.056,34



6300(**),6301(**),(633),638	19. Impuestos sobre beneficios (**)			
EXCEDENTE/ (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		46.768,12	11.056,34
	B) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN (1+2+3+4)		0,00	-1.679.579,64
	1. Subvenciones recibidas		0,00	
	3. Otros ingresos y gastos		0,00	-1.679.579,64
	C) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		(1.633,13)	-
	1. Subvenciones recibidas		(1.633,13)	
	3. Otros ingresos y gastos			
	D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN (B + C)(***)		(1.633,13)	-1.679.579,64
	E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
	F) AJUSTES POR ERRORES			
	G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		25.000,00	
(	H) OTRAS VARIACIONES		5.100,49	159.322,65
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)		75.235,48	-1.509.200,65



1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (en adelante la Fundación), se constituyó con fecha el 21 de junio de 2006 y se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con fecha 2 de Febrero de 2007.

Su domicilio social se encuentra en C/ Ramírez de Prado, nº 5Bis, 28045 Madrid y el domicilio fiscal se encuentra en el Paseo de la Castellana nº 123, Esc. Derecha, piso 4º puerta B, 28046 Madrid.

El fin de la Fundación es el fomento, desarrollo, elaboración y promoción de todos los asuntos relacionados con la consecución de los objetivos de ahorro, eficiencia, y mejora de los aspectos relacionados con la energía.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco Normativo de información financiera

A la Fundación le es de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos; el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal; el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal; el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas; el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

2.2. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro; las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; la Ley 50/2002,



de 26 de diciembre, de Fundaciones; Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 27 de junio de 2018.

2.3. Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y de Auditoría de Cuentas. No hay ningún principio contable, ni criterio de valoración obligatorio, que haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.



Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.5. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

2.6. Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén agrupados o registrados en dos o más partidas del balance que no hayan sido explicados en otros apartados de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 incluyen correcciones realizadas como consecuencia de acontecimientos producidos en el mismo y que afectan a ejercicios anteriores.

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.



3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO 2018

La propuesta de aplicación del excedente positivo de 46.768,12 euros del ejercicio 2018, es su destino a "Reservas Voluntarias".

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Bienes del inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo:

La Fundación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.

Aquellos que si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.

Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, atendiendo a la finalidad general de la entidad,

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Propiedad Industrial: Marca

La marca se puede utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortiza linealmente en dicho periodo.

Aplicaciones informáticas



La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en la adquisición o por el derecho al uso de programas informáticos adquiridos a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal aplicando el coeficiente de amortización del 33%.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

La Fundación no registra bienes del inmovilizado inmaterial generadores de flujos de efectivo.

4.2. Inmovilizado material

Bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo:

La Fundación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.

Aquellos que si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.

Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, atendiendo a la finalidad general de la entidad,

El inmovilizado material no generado de flujos de efectivo se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Vida útil
Instalación Telefónica	8 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años

La Fundación no registra bienes de inmovilizado material generadores de flujos de efectivo.



4.3. Arrendamientos

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4. Instrumentos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Débitos y partidas a pagar

Se clasifican en esta partida aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por el desarrollo de las actividades propias de la Fundación así como los débitos por operaciones no comerciales. Su valoración inicial se realiza conforme a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se corresponde con el precio de la transacción.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, son registrados por su valor nominal, al no resultar significativo el efecto procedente de la no actualización de los flujos de efectivo futuros.



La valoración posterior de estos pasivos financieros se realiza conforme a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del interés efectivo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo señalado en apartados anteriores, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.5. Créditos y débitos de la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6 Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta. De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo y sus reglamentos de desarrollo posterior, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto sobre Entidades, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

4.7 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

La Fundación revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a recibir a medida que el servicio se va prestando.



Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

4.8 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En el caso concreto de las convocatorias de los Planes Renove de la Fundación, la Fundación registra inicialmente los ingresos que recibe de la Comunidad de Madrid para la ejecución de los mismos como "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" dentro del pasivo a corto plazo del balance. Tras su registro inicial, la Fundación imputa dichas subvenciones a la cuenta de resultados en función de la concesión por parte de la Fundación a los beneficiarios finales de las ayudas monetarias en que se materializan dichos planes, de acuerdo con el criterio anterior.



5 INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) No generador de flujos de efectivo.

El movimiento experimentado por las cuentas incluidas en este epígrafe, durante el ejercicio 2017, fue el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 01/01/2017	Adiciones o Traspasos	Bajas o Traspasos	Saldo al 31/12/2017
Coste:				
Marcas	1.007,79	---	---	1.007,79
Aplicaciones informáticas	5.759,31	---	---	5.759,31
	6.767,10	---	---	6.767,10
Amortización acumulada:				
Marcas	(938,85)	---	---	(938,85)
Aplicaciones informáticas	(5.759,31)	---	---	(5.759,31)
	(6.698,16)			(6.698,16)
Total Inmovilizado Intangible neto	68,94	---	---	68,94

Mientras que el movimiento experimentado por las cuentas incluidas en este epígrafe, durante el ejercicio 2018, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 01/01/2018	Adiciones o Traspasos	Bajas o Traspasos	Saldo al 31/12/2018
Coste:				
Marcas	1.007,79	---	---	1.007,79
Aplicaciones informáticas	5.759,31	---	---	5.759,31
	6.767,10	---	---	6.767,10
Amortización acumulada:				
Marcas	(938,85)	(68,94)	---	(1.007,79)
Aplicaciones informáticas	(5.759,31)	---	---	(5.759,31)
	(6.698,16)	(68,94)	---	(6.767,10)
Total Inmovilizado Intangible neto	68,94	(68,94)	---	0,00

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado al 31/12/2018 es 6.767,10 euros.

6 INMOVILIZADO MATERIAL

a) No generador de flujos de efectivo.

El resumen de las transacciones registradas durante el ejercicio 2017 en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe, fue el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 01/01/2017	Adiciones o Traspasos	Bajas o Traspasos	Saldo al 31/12/2017
Coste:				
Otras Instalaciones Técnicas	7.864,29	---	---	7.864,29
Mobiliario	18.507,70	---	---	18.507,70
Equipos proceso de información	16.175,40	759,63	---	16.935,03
	42.547,39	759,63	---	43.307,02
Amortización acumulada:				
Otras Instalaciones Técnicas	(5.937,06)	(1.927,23)	---	(7.864,29)
Mobiliario	(15.031,76)	(3.475,94)	---	(18.507,70)
Equipos proceso de información	(16.043,36)	(132,04)	---	(16.175,40)
	(37.012,18)	(5.535,21)	---	(42.547,39)
Total inmovilizado material neto	5.535,21	(4.775,58)	---	759,63



Mientras que el resumen de las transacciones registradas durante el ejercicio 2018 en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 01/01/2018	Adiciones o Traspasos	Bajas o Traspasos	Saldo al 31/12/2018
Coste:				
Otras Instalaciones Técnicas	7.864,29	---	---	7.864,29
Mobiliario	18.507,70	---	---	18.507,70
Equipos proceso de información	16.935,03	3.194,77	---	20.129,80
	43.307,02	3.194,77	---	46.501,79
Amortización acumulada:				
Otras Instalaciones Técnicas	(7.864,29)	---	---	(7.864,29)
Mobiliario	(18.507,70)	---	---	(18.507,70)
Equipos proceso de información	(16.604,33)	(428,93)	---	(16.175,40)
	(42.547,39)	(428,93)	---	(42.976,32)
Total inmovilizado material neto	759,63	2.765,84	---	3.525,47

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado al 31/12/2018 es 42.976,32 euros.

La Fundación no registra inversiones inmobiliarias ni bienes integrantes del patrimonio histórico.

7 Arrendamientos operativos

La fundación es arrendataria en las oficinas actuales del Paseo de la Castellana, 123, donde el alquiler anual que paga es de 27.600€, con una vigencia hasta el 14 de febrero de 2019 donde se actualizará en función del Índice de Precios de la Vivienda.

El acuerdo del alquiler es mínimo permanecer un año y en caso de no cumplir habría que pagar el importe de una anualidad.

INFORMAR EN HECHOS POSTERIORES DEL CAMBIO DE SEDE.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2018, comparado con el ejercicio 2017, es la siguiente:

Euros	Créditos, derivados y otros 2018	Créditos, derivados y otros 2017
Activos financieros a largo plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	20.372,87	20.322,87
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	112.277,62	157.076,82
TOTAL	132.650,49	177.399,69



El detalle de los activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2018, comparado con el registrado al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Euros	2018	2017
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (ver nota 10.1)	98.503,98	72.451,17
Deudores varios	13.773,64	84.625,65
TOTAL	112.277,62	157.076,82

El saldo del epígrafe "Deudores varios" se corresponde con cuentas a cobrar a diferentes entidades, derivadas de la actividad fundacional. Su desglose al 31 de diciembre de 2018, comparado con el registrado al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Euros	2018	2017
Hacienda Pública, deudora por IVA	4.147,99	---
Unión Europea	8.083,47	8.083,47
Comunidad de Madrid	---	75.020,15
Otros deudores	1.542,13	1.522,03
TOTAL	13.773,64	84.625,65

En el ejercicio se han anotado como provisión de deterioro de crédito por superar un año la cantidad de 21.127,20€, dando de baja el importe del año anterior de 1.250,26€.

9 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018, comparada con el ejercicio 2017, es la siguiente:

Euros	2017	2016
Caja	31,91	132,14
Cuentas corrientes a la vista	7.841.237,62	2.603.421,28
TOTAL	7.841.269,53	2.603.553,42

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.



10 PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018, comparado con el ejercicio 2017, es la siguiente:

Euros	Créditos, derivados y otros 2018	Créditos, derivados y otros 2017
Pasivos financieros a corto plazo		
Otras Deudas a C/P (Planes Renove) Ver nota 11.2	5.445.410,15	28.574,23
Beneficiarios - Acreedores	0,00	275.620,70
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	36.076,09	42.091,31
TOTALES	5.481.486,24	346.286,24

11 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Fundación son establecidas y aprobadas por la Gerencia de la Fundación. En base a estas políticas, la Gerencia ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Fundación al riesgo de crédito y de liquidez.

a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018, comparada con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Inversiones financieras a largo plazo	20.372,87	20.322,87
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	112.277,62	157.076,82
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.841.269,53	2.603.553,42
TOTAL	7.973.920,02	2.780.953,11



Para gestionar el riesgo de crédito la Fundación distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

Dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios", se encuentran registrados 98.503,98 euros que corresponden a saldos no vencidos y tienen una antigüedad media de dos meses.

Actividades de inversión

Las políticas de inversión de la Fundación son establecidas por la Gerencia de la Fundación decidiendo básicamente invertir los fondos disponibles en depósitos bancarios, adquisiciones temporales de activos, y similares, siendo el máximo principio de la Fundación asumir el menor riesgo posible.

b. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Fundación es mantener las disponibilidades liquidas necesarias.

c. Aplicación de las Pautas de Conducta

La Fundación sigue las Pautas de Conducta aprobadas por el Patronato para la realización de las inversiones financieras en el ejercicio.

12 Beneficiarios-Acreedores

Durante los ejercicios 2017 y 2018 no se han registrado saldo en esta cuenta.

13 PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

a. Dotación Fundacional

La Fundación recoge en esta cuenta las aportaciones fundacionales y posteriores aportaciones, en el caso en que el aportante indique expresamente dicho destino, y los excedentes positivos que el Patronato apruebe destinar a incrementar el Fondo Social. Los excedentes negativos minoran el Fondo Social.



En caso de disolución de la Fundación, los bienes de la misma se destinarán a extinguir las cargas existentes. El resto se pondrá a disposición de la entidad benéfica pública o privada que, teniendo fines similares a los de la Fundación, sea designada por el Patronato.

El movimiento habido en los diferentes epígrafes incluidos en el capítulo "Fondos Propios" durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial 31/12/17	Altas	Bajas	Aplicación	Traspasos	Saldo a 31/12/2018
Dotación fundacional	55.000,00					55.000,00
Dotación fundacional desem. No exigido	(25.000,00)		25.000,00			0,00
Reservas voluntarias	1.774.707,35	5.100,49		11.056,34		1.790.864,18
Reservas especiales	591.926,95					591.926,95
Excedente del ejercicio	11.056,34	46.768,12		(11.056,34)		46.768,12
TOTAL FFPP	2.407.690,64	51.868,61	25.000,00	0,00	0,00	2.484.559,25

Durante el ejercicio la Fundación ha procedido a registrar los desembolsos pendientes como dotación fundacional, habiéndose registrado el correspondiente movimiento por el importe de 25.000€.

b. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las actividades a realizar por la Fundación son principalmente la ejecución de diferentes Planes Renove de la Comunidad de Madrid.

Los datos generales de las subvenciones que se registró por la Fundación al 31 de diciembre de 2017 fueron los siguientes (datos en Euros):

Entidad Concedente	Nombre Proyecto	Año de Concesión	Período Aplicación	Importe Concedido
Comunidad de Madrid	Plan Renove Ascensores	2017	1 año	800.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Electrodomésticos	2017	1 año	2.780.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Instalaciones Eléctricas	2017	1 año	500.000,00
Comunidad de Madrid	Desarrollo Eficiencia energética	2017	1 año	75.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Ventanas PVC	2016	1 año	800.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Ventanas PVC	2018	1 año	400.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Aislamiento de Viviendas	2018	1 año	150.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Salas de Calderas	2018	1 año	1.400.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove MUS	2018	1 año	2.000.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Impulso Energ. Renovables	2018	1 año	170.000,00



Los movimientos registrados en el ejercicio 2018 en las distintas cuentas relacionadas se exponen seguidamente:

Entidad Concedente	Nombre	Imputado Ejercicio 2018	Pendiente Imputación	Total Subvención
Comunidad de Madrid	Plan Renove Ascensores	0,00	800.000,00	800.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Electrodomésticos	2.777.086,93	2.913,07	2.780.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Instalaciones Eléctricas	54.998,51	445.001,49	500.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Ventanas PVC	0,00	2.494,80	800.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Ventanas PVC	0,00	400.000,00	400.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Aislamiento de Viviendas	0,00	150.000,00	150.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Salas de Calderas	0,00	1.400.000,00	1.400.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove MUS	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Impulso Energ. Renovables	0,00	170.000,00	170.000,00
Comunidad de Madrid	Subvención funcionamiento 2018	380.000,00	0,00	380.000,00
Comunidad de Madrid	Otros funcionamiento		75.000,00	75.000,00
		3.212.085,44	5.445.409,36	9.455.000,00

Mientras que, en el ejercicio 2017, fueron el siguiente:

Entidad Concedente	Nombre	Imputado Ejercicio 2017	Pendiente Imputación	Total Subvención
Comunidad de Madrid	Plan Renove Ascensores	145.813,00	0,00	150.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Lana Mineral	185.000,84	0,00	200.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Puertas de Garaje	95.854,54	0,00	100.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Ventanas PVC	793.769,66	1.632,34	800.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Autogas	221.775,60	0,00	250.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove GNC	162.366,00	0,00	170.000,00
Comunidad de Madrid		75.000,00	0,00	75.000,00
		1.679.579,64	---	1.745.000,00

La Fundación estima que ha cumplido con las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones que le han sido concedidas, por lo que su calificación de no reintegrables estaría adecuadamente soportada.



14 SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Entidades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta. De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo y sus reglamentos de desarrollo posterior, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto sobre Entidades, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

15 INGRESOS Y GASTOS

a. Ingresos

Los componentes más significativos del importe registrado en este epígrafe en el ejercicio 2018, comparado con el ejercicio 2017, son los siguientes:

	2018	2017
PLANES RENOVE	3.212.085,44	1.003.463,00
CURSOS/CONGRESOS/JORNADAS/FOROS	237.751,29	311.050,26
SOCIOS COLABORADORES/ APORTACIONES PRIVADAS	244.911,76	75.783,24
TRABAJOS EXTERNOS	---	---
PUBLICACIONES	----	----
Total	3.694.748,49	1.390.296,50

b. Sueldos, salarios y asimilados

El detalle de este apartado de la cuenta de resultados adjunta a 31 de diciembre de 2018, comparada con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2017, es el siguiente:



	2018	2017
Sueldos y salarios	368.014,93	275.227,38
Indemnizaciones	2.747,31	---
Total	370.762,24	275.227,38

c. Cargas sociales

La composición de esta partida de la cuenta de resultados adjunta a 31 de diciembre de 2018, comparada con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2017, es la siguiente:

	2017	2018
Seguridad social	91.501,72	74.714,52
Otros gastos sociales	220,78	1.000,00
Total	91.722,50	75.714,52

16 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidad, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas con relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales a la información medioambiental.

17 INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN, RECURSOS OBTENIDOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y DESVIACIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Publicaciones.

Denominación de la actividad	Publicaciones
Tipo de actividad (*)	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Boletín Energético de la Comunidad de Madrid (nº 22).
- Las Energías Renovables en la Comunidad de Madrid.



B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	3	1.040	740
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.700	900
Personas jurídicas	1.000	350

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
1. Ayudas monetarias		
2. Ayudas no monetarias		
3. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	30.589,03	23.558,78
Otros gastos de la actividad	44.410,97	34.513,55
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	75.000,00	58.072,33
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones		
TOTAL	75.000,00	58.072,33

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Poner al alcance de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid publicaciones encaminadas a adquirir conocimientos sobre la eficiencia energética y las energías renovables	Nº de descargas de la web	3.700 descargas	200 descargas

Respecto a esta actividad finalmente se realizaron solamente dos publicaciones por ello la disminución de los gastos.

ACTIVIDAD 2

A) Formación.

Denominación de la actividad	Formación
Tipo de actividad (*)	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Jornada sobre Economía Circular (19/12/2018)
- Jornada sobre ventanas eficientes. Tendencias de futuro (13/12/2018)
- Jornada sobre ahorro energético en el sector hotelero (21/11/2018)
- Jornada sobre la nueva Norma ISO 50001 (15/11/2018)
- Jornada Técnica: Hacia dónde va la simulación y la certificación energética (14/11/2018)
- Congreso sobre Tecnologías de Refrigeración - TECNOFRÍO'18 (19-20/09/2018)
- I Congreso de Ingeniería Energética - iENER (27-28/06/2018)
- Jornada sobre hidroeficiencia (26/06/2018)
- Jornada sobre generadores y emisores de climatización de alta eficiencia (14/06/2018)
- Jornada sobre ahorro energético en centros educativos (13/06/2018)
- II Edición Foro sobre el Autogas (12/06/2018)
- Jornada sobre cimentaciones termoactivas y sistemas inerciales para la climatización de edificios (31/05/2018)
- Jornada sobre mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas en edificios de viviendas (25/04/2018)
- Presentación del libro -Las Energías Renovables en la Comunidad de Madrid- (21/03/2018)
- Jornada sobre auditorías energéticas en edificios: análisis y aplicación de medidas de mejora (28/02/2018)
- Jornada sobre energía geotérmica como fuente renovable para la climatización y producción de ACS en edificios (14/02/2018)
- Jornada sobre aislamiento térmico y acústico (07/02/2018)
- Congreso CiviDRON'18 (24-25/01/2018)
- Jornada sobre hidrógeno y pila de combustible (17/01/2018)



B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	4	1.938	1.782
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.900	1.200
Personas jurídicas	800	600

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	44.734,12	41.324,55
Otros gastos de la actividad	138.000,00	107.245,34
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	182.734,12	148.569,89
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones		
TOTAL	182.734,12	148.569,89



E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Informar y formar a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid sobre las diferentes tecnologías, avances, normativas, etc., vinculadas con las energías renovables y la eficiencia energética	Número de asistentes a los eventos formativos	2.700 asistentes	1.800 asistentes

Respecto a la formación finalmente se ha realizado menos jornadas por ello los gastos han disminuido.

ACTIVIDAD 3

A) Convenios de Colaboración.

Denominación de la actividad	Convenios de Colaboración
Tipo de actividad (*)	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Plan Renove de Salas de Calderas.

Esta actuación se está llevando a cabo tras la firma de un Convenio de Colaboración entre la Fundación de la Energía, Gas Natural, Madrileña Red de Gas, Redexis Gas, AGREMIA y FECECA y cuyo objeto es llevar a cabo actuaciones que permitan incrementar la seguridad de las instalaciones y para la consecución de los fines establecidos en el Plan Energético de la Comunidad de Madrid, especialmente en lo referido a la promoción de la eficiencia energética, mediante las reformas de instalaciones térmicas con generadores de calor de carbón, GLP o gasóleo realizadas en el ámbito de la Comunidad de Madrid, tras las que se instalan generadores de calor que utilicen gas natural como combustible. Dichos generadores deberán ser siempre de condensación, salvo en el caso de calderas pertenecientes a procesos industriales incluidas en el Sector Industria, y que den servicio a instalaciones no industriales, comunidades de propietarios o fincas de propiedad particular de dos o más viviendas, edificios de viviendas pertenecientes a Comunidades de Bienes, con potencia térmica nominal mayor a 70 kW, empresas, con potencia térmica nominal mayor a 70 kW, edificios pertenecientes al Sector Terciario, con potencia térmica nominal mayor a 70 kW, instalaciones industriales, empresas incluidas en el Sector Industria, con la excepción de la industria extractiva energética, la agrupación de actividad Refino de petróleo y Tratamiento de combustibles nucleares, así como las empresas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica. Los incentivos aportados por las compañías distribuidoras de gas vienen calculados en función de la potencia térmica nominal de la nueva instalación.

Este mismo Convenio contempla la renovación de Calderas Industriales, lo cual se refleja en ayudas para la sustitución de generadores de calor en el sector industrial dentro de su aplicación en procesos industriales.

De forma complementaria, también se ha firmado un Convenio para el desarrollo del **Plan Renove de Componentes Industriales a Gas**, en el que se promociona e incentiva



económicamente la sustitución de componentes y dispositivos que permitan el funcionamiento de equipos industriales con gas natural.

- **Plan Renove de Ventanas**

Este Plan Renove, cuyo periodo de solicitud de incentivos finalizó el pasado 30 de noviembre de 2017, ha promovido la sustitución de ventanas existentes por otras de PVC o aluminio, con un alto valor de eficiencia energética, por encima de lo establecido por la normativa del Código Técnico de la Edificación.

Con la sustitución de las ventanas antiguas por otras de mejores características se reduce la factura energética del usuario y se mejora del confort térmico, se reducen las entradas no deseadas de aire a través del cerramiento y se mejora el aislamiento acústico, entre otros beneficios.

Dicho Plan Renove estaba destinado a viviendas o edificios del sector residencial, así como a edificios del sector terciario ubicados en la Comunidad de Madrid, siempre y cuando se sustituyeran las ventanas en su conjunto (marcos y acristalamientos).

El incentivo era de 70 € por cada metro cuadrado de doble acristalamiento de vidrio con aislamiento térmico reforzado, limitado al 25% del coste elegible.

El presupuesto destinado a incentivos fue de 745.000 €, del cuál se han pagado durante 2018 273.278,01 €.

- **Plan Renove de Ascensores**

Este Plan Renove está dirigido a la sustitución de los motores existentes de los ascensores por otros de mayor eficiencia energética, así como a la implantación de sistemas de iluminación interior de las cabinas tipo LED que incorporen sistemas de apagado automático.

Los ascensores son uno de los principales elementos de consumo energético en las comunidades de propietarios, por lo que la sustitución de sus principales elementos por otros más eficientes repercute directamente en una reducción de dichos consumos y, por lo tanto, en una reducción en la factura eléctrica.

Además, se ha de tener en cuenta que el incentivo que perciban los titulares de las instalaciones también estará sujeto a la implantación de medidas de seguridad complementarias que pueden evitar accidentes, como puede ser la instalación de pesacargas o barreras fotoeléctricas.

Durante 2018 no se ha pagado ningún expediente de este Plan.

- **Plan Renove de Instalaciones Eléctricas de Edificios**

Buena parte del parque de edificios de viviendas actualmente existente en la Comunidad de Madrid es muy antiguo, por lo que presenta graves deficiencias en cuanto a las mínimas condiciones de seguridad de las instalaciones eléctricas comunes.

Con este Plan Renove se pretende ayudar a las comunidades de propietarios que, por normativa, deben reformar y adecuar las instalaciones eléctricas presentes en los edificios, entendiendo como tales las reformas completas de las instalaciones de enlace (instalaciones que unen la caja general de protección, incluida ésta, con las instalaciones interiores de cada usuario, excluidas éstas).

Además, según las condiciones del Plan Renove, se incentivará la implantación de medidas de ahorro energético, como puede ser la sustitución de interruptores/pulsadores convencionales por detectores de presencia o la sustitución de luminarias en zonas comunes y garajes, así como medidas adicionales de seguridad, como la instalación de aparatos de emergencia Auto-Test.

Durante 2018 se han pagado 54.998,51 €.



- **Plan Renove de Electrodomésticos**

Este Plan Renove está destinado a la sustitución de frigoríficos, combis, lavadoras y lavavajillas por otros de clase energética A+++, más eficientes energéticamente.

La definición de los aparatos susceptibles de ser incentivados se ha realizado a partir de un análisis en el que se ha tenido en cuenta el consumo energético de los diferentes electrodomésticos, el número de ventas y la existencia del etiquetado energético.

Se trata de una actuación de gran repercusión a nivel social, al tratarse de un Plan Renove que ya se ha ejecutado en ejercicios anteriores con gran éxito.

Desde el punto de vista de la operativa del usuario final para beneficiarse del incentivo, el procedimiento es sencillo, ya que se repercute mediante un descuento en la factura que emite la tienda en la que se adquiere el electrodoméstico.

Durante 2018 se han pagado 2.777.058,72 €.

Asimismo, el 29 de noviembre de 2018, salió publicada la Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas por la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid para el Desarrollo del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (Plan MUS), del Plan de Impulso de Instalaciones de Autoconsumo Fotovoltaico en el sector residencial, y de los Planes Renove de salas de calderas, de aislamiento de viviendas y de ventanas de la Comunidad de Madrid.

Durante diciembre de 2018, salieron publicados los extractos de las convocatorias del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (Plan MUS), del Plan de Impulso de Instalaciones de Autoconsumo Fotovoltaico en el sector residencial, y del Plan Renove de salas de calderas, comenzándose a pagar los expedientes en 2019.

- **Convenio de Colaboración entre Red Eléctrica SAU y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid para la Difusión del Funcionamiento del Sistema Eléctrico entre Centros Educativos**

La Fundación de la Energía y Red Eléctrica de España están comprometidas en dar a conocer el sistema eléctrico y su funcionamiento, y de sensibilizar acerca de la importancia de realizar un uso eficiente de la energía. De esta manera, se contribuye a fomentar un modelo energético sostenible, cuya difusión en el sector educativo se presenta como prioritario.

Fruto de este compromiso, se ha firmado este Convenio para promover el conocimiento entre profesores y alumnos de 2º, 3º y 4º de la ESO de un juego educativo digital creado por Red Eléctrica y llamado "entreREDes", con el que los alumnos/alumnas pueden repasar sus contenidos curriculares de una manera amena y adquirir nociones básicas sobre el funcionamiento del sistema eléctrico y la vinculación entre la electricidad y el progreso social.

El Convenio se concretó en una serie de actuaciones, como la celebración de una Olimpiada entre los centros educativos seleccionados y la organización de jornadas complementarias a la actividad en los centros educativos suscritos a la competición.



B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	9	5.210	9.485
Personal con contrato de servicios	4	0	7.060	
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	32.700	41.559
Personas jurídicas	900	358

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	4.206.590,00	2.936.949,33
a) Ayudas monetarias	4.206.590,00	2.936.949,33
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	198.871,74	381.016,30
Otros gastos de la actividad	94.538,26	73.469,48
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	4.500.000,00	3.391.435,11
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones		
TOTAL	4.500.000,00	3.391.435,11



E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Reducir el consumo energético en edificios de viviendas, aumentar las condiciones de seguridad de las instalaciones presentes en los edificios, generar actividad económica y difundir los beneficios de la mejora de la eficiencia energética.	Número de solicitudes de incentivo ejecutadas	33.600	31.515

Respecto a los planes Renove se preveía que se iban a gestionar más pagos pero los usuarios han ralentizado la solicitud de las ayudas.

ACTIVIDAD 4

A) Actividades de Difusión.

Denominación de la actividad	Actividades de Difusión
Tipo de actividad (*)	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

Para dar a conocer la existencia de estos planes relacionados con el ahorro y la eficiencia energética y el impulso a las energía renovables en la Comunidad de Madrid, la Fundación realizará diversas actuaciones de difusión en la que se informará de la existencia de dichos Planes.

Asimismo, se tiene previsto la realización de una serie de trípticos informativos sobre estas campañas, que contará con el apoyo y participación de las asociaciones profesionales más representativas.

Finalmente, y dado que la página web de la Fundación es uno de los métodos más eficaces de comunicación con el ciudadano se va a seguir mejorando el sitio web, adaptándolo a una realidad tecnológica adecuada y a una imagen institucional eficaz.

B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	352	352
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400.000	400.000
Personas jurídicas	200.000	200.000

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	10.198,60	16.585,11
Otros gastos de la actividad	40.000,00	31.085,60
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	50.198,60	47.670,71
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones		
TOTAL	50.198,60	47.670,71



E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer entre la población madrileña los programas de ayudas existentes para poder reducir el coste de la factura energética de sus viviendas y comunidades de propietarios	Nº de ciudadanos que solicitan las ayudas del plan renove	600.000	600.000

En general la fundación ha dedicado mayor tiempo a la gestión de los planes Renove en detrimento del resto de actividades. Y los costes de personal aumentan sobre todo en la actividad 3 debido a la nueva Dirección por pasar a pertenecer al Sector público con poder adjudicatorio.



II) RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS OBTENIDOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	4.575.000,00 €	3.212.085,44 €
Aportaciones privadas	181.000,00 €	244.911,76 €
Otros tipos de ingresos	260.800,00 €	237.751,29 €
Ingresos financieros	0,00	10,20€
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	5.016.800,00 €	3.694.759,69 €

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD	Importe	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00	0,00



18 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. DESTINO DE RENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

I) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *				
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	IMPORTE PENDIENTE
2015	393.551,68	0,00	1.816.343	2.209.894,68	2.209.894,68	100%	1.816.343	1.816.343	253.320,70			140.230,98
2016	(253.320,70)	0,00	905.735	652.414,30	652.414,30	100%	905.735		905.735			0,00
2017	11.056	0,00	1.386.040	1.397.096	1.397.096	100%	1.386.040			1.386.040		11.056
2018	46.768,12	0,00	3.607.427,70	3.654.195,82	3.654.195,82	100%	3.607.427,70				3.607.427,70	46.768,12
TOTAL												



II) AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas	2.936.949,33
Gastos de personal	462.484,74
Otros gastos de actividad	207.495,78
SUBTOTAL	3.606.929,85
B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos <i>no</i> corrientes afectos a las actividades propias	
Conceptos de gasto	Importe
Dotación a la amortización	497,87
SUBTOTAL	3.607.427,70

C) ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
11	Reservas	Gastos imputables al ejercicio 2017.	16.156,83
SUBTOTAL			16.156,83

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE 3.607.427,70



SEGUIMIENTO DE INVERSIONES DESTINADAS A CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES

Detalle de la inversión						Inversiones computadas como		
	Fecha	Valor adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	cumplimiento de fines		
						Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
No existen inversiones en inmovilizado intangible, material e inmobiliario								
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	3.606.929,85
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)	3.606.929,85

III) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
626	Otros gastos Actividad	Comisiones bancarias	100%	1.744,67
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN				1.744,67



GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limites alternativos (art.33 Reglamento RD 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2004 y Art.32,1 Reglamento RD 1337/05				
	1	2	3	4	5	
2018	105.227,96	654.839,16	1.744,67	0,00	0,00	(654.839,16)

19 OTRA INFORMACIÓN

a. Estructura del personal

Las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías en el ejercicio 2018 son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ingeniero superior	3	3	6	5,92
Ingeniero técnico	0	1	1	0,36
Administrativo	1	1	2	1,94
	4	5	9	8,22

Las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías durante el ejercicio 2017 fueron las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ingeniero superior	3	2	5	5,00
Ingeniero técnico	0	2	2	2,00
Administrativo	1	1	2	1,83
	4	5	9	8,83

La fundación no tiene en plantilla empleados con discapacidad mayor o igual del 33



b. Información relativa a la Junta de Gobierno y el Patronato

Durante el ejercicio 2018 la Fundación no ha incurrido en importe alguno por retribuciones u otras prestaciones a favor de sus miembros de la Junta de Gobierno y del Patronato.

c. Honorarios de auditoría

Los gastos incurridos por la contratación de la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 han sido de 4.800 euros, Los auditores no han prestado servicios diferentes del de auditoría de cuentas. En el ejercicio 2017 fueron 7.360 euros.

d. Otros gastos de la actividad

El detalle de servicios exteriores del ejercicio 2018, comparado con el ejercicio 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Arrendamientos	44.323,54	36.835,37
Reparaciones	-	-
Servicios profesionales independientes	27.616,99	24.176,24
Transportes	3.776,76	2.110,00
Servicios bancarios	1.744,67	1.032,32
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	35.041,42	27.255,89
Suministros	3.988,75	3.365,10
Otros servicios	110.232,73	136.174,87
Otros tributos	206,57	4.081,01
Total	226.931,43	235.030,80

20 OTRA INFORMACIÓN

Como hechos posteriores cabe destacar cambio de sede al domicilio Paseo de la Castellana 123, escalera derecha, piso 4º B de Madrid.

A finales del ejercicio 2017 hubo cambios en la Dirección de la Fundación, siendo la Directora - Gerente de la Fundación Doña Elena Gonzalez-Moñuz Vázquez.

No se han solicitado autorizaciones al protectorado.



21 INVENTARIO

Inmovilizado

Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Marcas	01/01/2006	1.007,09	0,00	1.007,09	0,00
Aplicaciones informáticas	01/01/2006	5.759,31	0,00	5.759,31	0,00
Instalaciones técnicas (Telefonía)	01/01/2006	7.864,29	0,00	7.864,29	0,00
Mobiliario	01/01/2006	18.507,70	0,00	18.507,70	0,00
Equipos informáticos	01/01/2006	16.175,40	0,00	16.175,40	0,00
IPHONE 7 BLACK	11/09/2017	759,63	0,00	231,21	528,42
ORDENADOR LG	26/03/2018	1.050,89	0,00	80,28	970,61
IMPRESORA WITBOX GO	06/06/2018	1.567,90	0,00	89,28	1.478,62
ORDENADOR LENOVO	05/07/2018	575,98	0,00	28,16	547,82
TOTAL GENERAL		50.074,12	0,00	49.245,55	3.525,47

Activos financieros a largo plazo

Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Fianzas y Depósitos	Varios				20.372,87
TOTAL GENERAL					20.372,87

Activos financieros a corto plazo

Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Cientes y Deudores	Varios				112.277,62
Efectivo y otros activos líquidos	Varios				7.841.269,53
TOTAL GENERAL					7.953.547,15